



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO

Acuerdo n.º 048-2017

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017), en las oficinas administrativas del Tribunal Administrativo Tributario, ubicadas en calle 53 Este con Ave 3.^{ra} Sur, edificio Victoria Plaza, piso n.º3, Obarrio, corregimiento de Bella Vista, se reunieron los Magistrados Marion Lorenzetti Cabal, Allan Poher Barrios Rosario y Ana Mae Jiménez Guerra, con la asistencia del Secretario General Marcos Polanco Martínez.

Abierto el acto, se indicó que el propósito de la reunión era designar a Lyda Angélica Rodríguez Baso, portadora de la cedula n.º 8-497-114, actual asesora legal y coordinadora de pleno, como Secretaria General encargada durante los días 3, 4, 5 y 8 de enero de 2018 debido a que el titular del cargo, licenciado Marcos Polanco Martínez, ha solicitado vacaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 del reglamento interno de la institución.

Por ello, los Magistrados consideraron oportuno designar a la licenciada Lyda Angélica Rodríguez Baso como Secretaria General encargada durante la ausencia temporal del titular del cargo.


Por tanto,

Se acuerda:

Primero: Designar a Lyda Angélica Rodríguez Baso, portadora de la cedula n.º8-497-114 y posición n.º73, actual asesora legal y coordinadora de pleno, como Secretaria General encargada del 3 al 8 de enero de 2018 debido a la ausencia temporal del titular del cargo.

Segundo: Remitir el presente acuerdo a la oficina Institucional de Recursos Humanos del Tribunal Administrativo Tributario, para los efectos respectivos.

Comuníquese y cúmplase,


MARION LORENZETTI CABAL
Magistrada presidenta


ALLAN POHER BARRIOS ROSARIO
Magistrado vicepresidente


ANA MAE JIMÉNEZ GUERRA
Magistrada vocal


MARCOS POLANCO MARTINEZ
Secretario General